



		MODELO PPL_8
CÓDIGO DEL CONCURSO: 060526/PPL/003		
RESOLUCIÓN: 06/05/2026		BOUC: 06/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Pintura		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Fundamentos de Pintura, Procesos de la Pintura		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Arte Procesual		
DEPARTAMENTO: Pintura y Conservación-Restauración		
FACULTAD: Bellas Artes		

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, MARÍA COVADONGA	88.45

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, MARÍA COVADONGA	83.5	58.45	100	30	88.45

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	4538-336B-4573P314D-6A41	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	29/06/2026 14:05:47
	Laura de la Colina Tejeda - Directora Departamento Pintura y Conservación Restauración	Firmado	29/06/2026 13:57:06
	Jose Enrique Mateo Leon	Firmado	29/06/2026 13:51:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4538-336B-4573P314D-6A41		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Laura de la Colina Tejeda

SECRETARIO: José Enrique Mateo León

VOCAL: Mónica Desireé Sánchez Aranegui

VOCAL: Silvia García González

VOCAL: José María Larrondo Fraile

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Laura de la Colina Tejeda	Firmado: José Enrique Mateo León

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29.06.2026

Mª Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	4538-336B-4573P314D-6A41	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	29/06/2026 14:05:47
	Laura de la Colina Tejeda - Directora Departamento Pintura y Conservación Restauración	Firmado	29/06/2026 13:57:06
	Jose Enrique Mateo Leon	Firmado	29/06/2026 13:51:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4538-336B-4573P314D-6A41		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

